

EL TEMPLO DE AUGUSTO DE *BARCINO*. NUEVAS PERSPECTIVAS DE ESTUDIO

Barcino, templo, planimetría urbana, foro

Hèctor A. Orengo* Ada Cortés**

El temple romà de Barcino ha estat un element fonamental de la planimetria urbana de la colònia. Tant la seva forma allargada i estreta com la seva ubicació sobre el punt més elevat de la ciutat antiga determina, així mateix, la forma del fòrum de la colònia. La planta del temple està basada en els dibuixos que d'aquest va realitzar A. Celles l'any 1835. En aquest article es proposa una nova orientació i proporció del temple basada en dues noves intervencions arqueològiques realitzades al carrer Paradís, en mesures de major precisió de les restes conservades, en anàlisis topogràfiques i comparacions tipològiques. Les restes arqueològiques documentades als voltants de l'àrea del fòrum resultaran també d'utilitat en quant a la reinterpretació de la planimetria urbana que el canvi d'orientació del temple implica.

Barcino, temple, planimetria urbana, fòrum

The Roman temple of Barcino has been an essential element in the colony plan. Its peculiar elongated and narrow plan and its location at the highest point of the ancient city have also conditioned the interpretations of the city's forum. The temple plan proposed by A. Celles in 1835 has been employed by most researchers in the analysis of Barcino's urban layout since then. This paper intends to propose an alternative plan of the temple based on data drawn from two recent archaeological excavations. Topographic analysis, typological comparisons, and the archaeological data obtained from the temple surroundings will also be employed when examining not only the plausibility of this proposal but also how it affects the colony's layout.

Barcino, temple, urban layout, forum

Le temple romain de Barcino est un des éléments essentielles du plan urbain de la colonie. La forme du temple, allongé et étroit, et son emplacement à l'endroit le plus élevé de l'ancienne ville ont conditionné les interprétations du forum dans l'enceinte de la ville. Le plan du temple qui fut proposé par A. Celles en 1835 a été employé depuis lors par la majorité des chercheurs qui ont analysé la distribution urbaine de Barcino. Cet article essaie de proposer un plan alternatif d'après les données issues des nouvelles fouilles archéologiques. Les analyses topographiques, les comparaisons typologiques et les données obtenues dans les environs du temple seront utiles pour déterminer non seulement l'orientation du temple avec exactitude mais aussi la possible réinterprétation de la planimétrie urbaine.

Barcino, temple, planimétrie urbaine, forum

INTRODUCCIÓN

La planimetría arqueológica de la ciudad de Barcelona comienza en estos últimos años a resultar significativa en cuanto a la documentación de los restos romanos de la antigua ciudad de *Barcino*. Durante los últimos decenios se ha podido restituir el trazado de sus murallas, algunas de las domus de sus habitantes, varias

instalaciones termales y se empiezan a formular hipótesis sobre la distribución urbana de las aguas (Miró/Orengo 2010). En la planimetría urbana de *Barcino* destaca la presencia del foro de la colonia sobre la colina denominada *Mons Taber*, el punto más elevado de la ciudad romana. Éste se encuentra presidido por el templo de Augusto, cuyos restos fueron declarados monumento nacional en 1924 y que con su planta determina

* E-mail: hector.orengo@sheffield.ac.uk

** E-mail: adacortesv@gmail.com

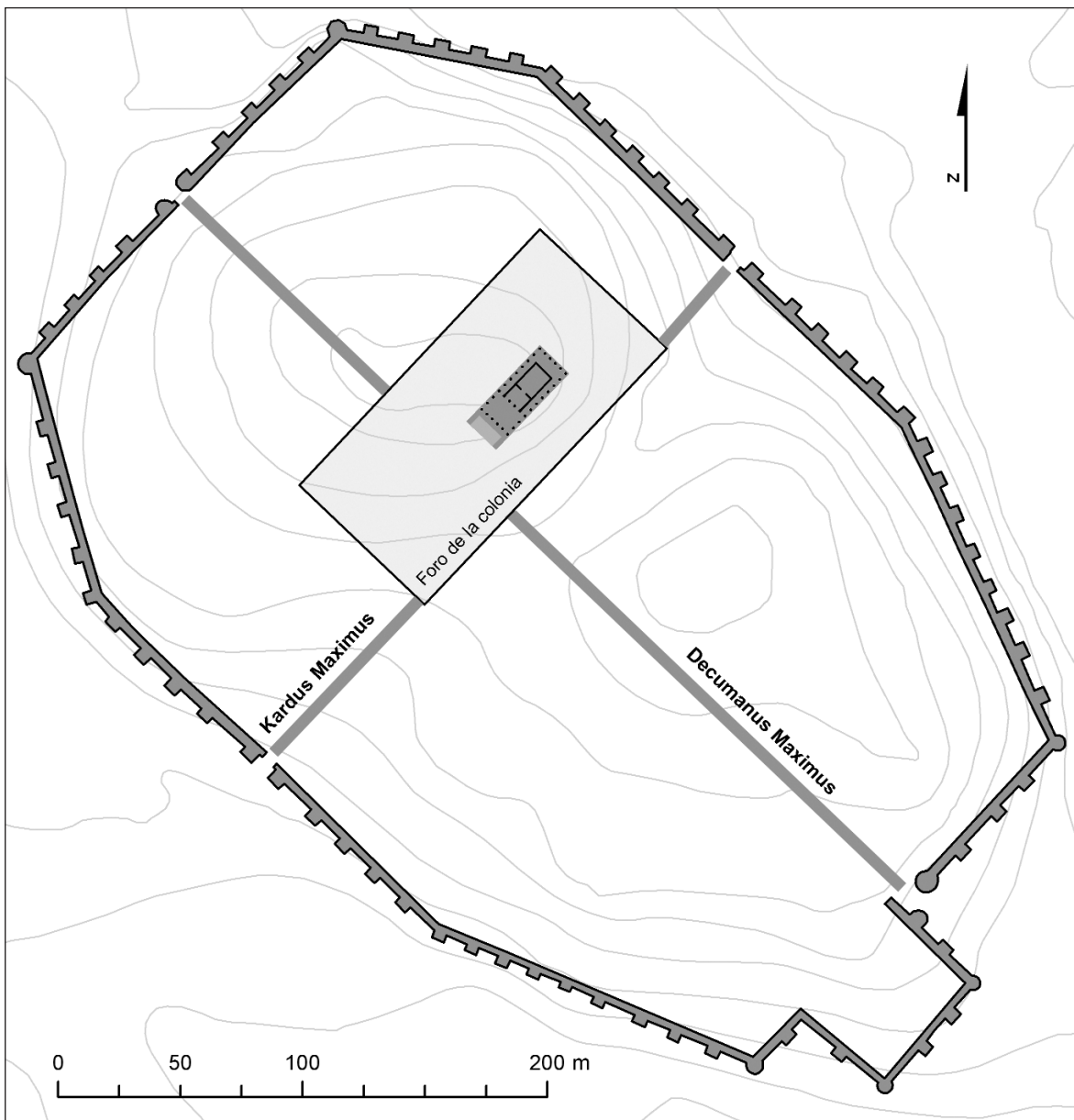


Figura 1. Restitución tradicional del templo y el foro dentro de la colonia.

las hipótesis restitutivas del foro de la colonia, que ocuparía un porcentaje significativo de la planimetría urbana.

La restitución más difundida de la planta y orientación del templo está basada en una memoria escrita en 1835 por A. Celles y la interpretación que de este informe realizó Puig i Cadafalch (Puig i Cadafalch/De Falguera/Goday 1909). Desde los trabajos de Puig i Cadafalch, la planimetría propuesta para el templo ha perdurado inalterada en el ámbito arqueológico y ha determinado la reconstrucción del foro de la colonia y, consecuentemente, la forma urbana de *Barcino* (Fig. 1). No es de extrañar pues que, dada la falta de datos arqueológicos en esta área, la planta del templo propuesta por Celles haya seguido siendo utilizada en las

propuestas de planimetría urbana más recientes (Beltrán 2001, 2006 y 2010; Puig 2009).

En este artículo nos apoyamos en nuevas evidencias arqueológicas, análisis topográficos digitales y la consabida comparación tipológica del templo para sostener que existen indicios para dudar de la restitución tradicionalmente propuesta. Presentamos este trabajo a fin de introducir nuevas hipótesis que puedan ayudar en el avance de la interpretación de la planimetría urbana de *Barcino*.

HISTORIOGRAFÍA

Desde las primeras menciones al templo documentadas a mediados del siglo XV, cuando todavía se conservaban

seis de sus columnas, hasta la actualidad, el templo de Augusto ha suscitado múltiples hipótesis. Haremos una pequeña síntesis de las aportaciones más relevantes citando, a este respecto, el libro de J. Bassegoda (1974), en el que se puede encontrar una relación exhaustiva de la documentación y la historiografía dedicada al templo de Augusto.

El primer documento escrito conservado que alude a unas columnas que podrían corresponder al templo de Augusto es una carta de donación de Juan I a Juan Pomar, sastre de la reina, el año 1388. Posteriormente encontramos noticias de las columnas en los cronistas del siglo XV, como Tomic (1438) y Turell (1476), interpretándolas como pertenecientes a la tumba de un personaje histórico, como el mítico Hispanus. No se puede obviar la descripción que Jeroni Pau (1986) hace en el año 1492 del templo de Augusto. Parece una contradicción que Pau no lo defina como un templo romano, sino que suscriba las antiguas teorías que identificaban la estructura como la tumba de Ataulfo o el sepulcro de Hércules, aun poniendo él mismo esta interpretación en entredicho. Resulta curioso que Pau, establecido en Roma, donde se conservan restos importantes de templos de época clásica, no relacione las columnas de la calle Paradís con una estructura de este tipo, y se haga eco de una hipótesis que él mismo no comparte.

El primero que identifica las columnas como parte de un templo fue Viladamor (1585), seguramente porque conocía los modelos clásicos revalorizados por el renacimiento.

Un personaje clave para el conocimiento actual que tenemos del templo de *Barcino* es Jeroni Pujades (1595), que en su crónica hace una descripción de las seis columnas que se conservaban en ese momento, y las dibuja en su posición exacta, con los capiteles y parte del arquitrabe. También hace una reconstrucción ideal de la fachada principal, con la escalinata, el frontón y la puerta de entrada a la celda. Pujades cree que el templo estaba dedicado a Júpiter, o a la tríada capitolina. Posteriormente, de hecho hasta bien entrado el siglo XIX, se creyó dedicado a Hércules, figura mítica considerada como fundadora de la ciudad desde el renacimiento, y que resultó en la leyenda de la *barcelona*, como origen del topónimo Barcelona.

A lo largo del siglo XVIII diversos autores hacen referencia a las columnas: Feliu de la Peña, Gregorio Mayans, el conde de Caylus –que realiza un dibujo a partir de las descripciones de sus redactores enviados a España–, Isidoro Bosarte (1786) –que propone el derribo de todas las casas para dejar las columnas exentas y que así puedan ser contempladas– y, finalmente, Antonio Ponz (1788).

Ya en el siglo XIX encontramos los primeros estudios exhaustivos sobre el templo de Augusto. Cabe destacar el encargo de estudiar el edificio que la Junta de Comercio hace al arquitecto Antonio Celles y Azcona en el año 1835. A raíz de esta petición, Celles, conjuntamente con Nicolí y Arrau, realiza una memoria técnica

sobre el templo, de la que se ha conservado parte de la información gráfica y del texto (Bassegoda 1974). Supuestamente, Celles lleva a cabo una serie de catas que confirman sus hipótesis previas sobre las medidas y estructura del edificio.

Ceán Bermúdez también tiene una descripción del templo, realizada el año 1832. Por otra parte, Víctor Balaguer (1866) en su relación e historia de las calles de Barcelona, asegura la romanidad del templo. Es el epigrafista Fidel Fita quien, a finales de siglo (1875), da por sentado que se trataba de un templo romano, dedicado a los dioses tutelares, y que era la sede de los *flamines Romae divorum et augusti*, por lo que empieza a plantear la advocación al culto imperial.

De gran relevancia para la historiografía del templo de Barcelona resulta la obra de Puig i Cadafalch (Puig/Falguera/Goday 1909 y 1934), donde recoge la información de Celles, ordenándola y proponiendo una restitución del templo. También hace un inventario de todos los elementos recuperados que pueden formar parte de la decoración del arquitrabe, depositados en el Museu d'Arqueologia de Catalunya (Puig i Cadafalch 1936). Algunos de estos elementos habían aparecido en las obras en la vecina Casa dels Canonges.

Carreras Candi, a principios del siglo XX dedica un capítulo de su obra sobre la ciudad de Barcelona al templo romano (1916). En él recoge gran parte de todas las teorías publicadas previamente, y defiende la hipótesis de un templo romano, sin definir una advocación clara.

Bassegoda, en su monografía dedicada al templo (1974), recoge la historiografía anterior y las teorías de Celles y Puig i Cadafalch, y publica también parte de la memoria escrita de Celles y alguna de sus láminas.

Posteriormente, el templo es un elemento clave en todas las obras de síntesis de la Barcelona romana, especialmente en las referentes al urbanismo y la topografía antigua, ya que su ubicación en el foro condiciona la estructura de la colonia. Podríamos agrupar las obras en las que se hace referencia al templo en dos grupos. Por un lado, las síntesis de historia de la ciudad, destacando las obras dirigidas por Agustí Duran i Sanpere (1975) y Jaume Sobrequés (1992). En este sentido no podemos dejar de mencionar los estudios de Duran i Sanpere (1972), recogidos en su obra *Barcelona i la seva Història*. Por otro lado, hay artículos basados en la topografía de la ciudad. Dentro de este grupo destacan las diversas publicaciones de Alberto Balil (1961). Una especial mención merece el trabajo de la profesora Francisca Pallarés (1969, 1970 y 1975) que, a raíz de sus excavaciones en la Plaça Sant Miquel, hace una aproximación a la planta de la ciudad, en la época augustea y en el bajo imperio. Según Pallarés, habría dos templos en la colonia, el de Augusto y otro situado en la actual plaza de Sant Just i Pastor, teoría totalmente superada en estos momentos. Siguiendo esta línea, cabe recordar los trabajos de Oriol Granados (1987; Granados/Rodà 1993a y 1993b), y el de Gimeno (1983a y



Figura 2. Columnas del templo conservadas en el Centre Excursionista de Barcelona. Fotografía: Núria Miró.

186

1993b) con una nueva hipótesis sobre el foro de la colonia.

Gutiérrez Behemerid, describió y estudió la decoración arquitectónica del templo en varias de sus obras (1986, 1991 y 1994), datándolo en el siglo I d.C. y destacando su adscripción a un taller local de talla de piedra y escultura. Así mismo, Mierse (1999), en su obra global de templos y murallas de época romana en la península ibérica, dedica un capítulo al templo de Augusto, donde recoge las teorías hasta el momento publicadas.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS

Los restos conservados *in situ* en la sede del Centre Excursionista de Catalunya de la calle Paradís son cuatro columnas con arquitrabe y parte del *podium* de una de las esquinas del antiguo templo romano de *Barcino* (Fig. 2). La columna situada más al norte no se encuentra en su posición original sino que fue trasladada desde la Plaça del Rei en 1956 por Adolf Florensa, arquitecto responsable de la conservación de monumentos del Ajuntament de Barcelona. Este elemento pertenecería originalmente a este templo ya que se compuso a partir de los restos de dos columnas recuperadas tras el derribo de dos de las casas de la calle Llibreteria.

Para la construcción del templo se utilizó arenisca local procedente de las canteras de Montjuïc y, según los informes de Celles, estaría, al menos en parte, revestido de estuco (Bassegoda 1974, 111). La factura del *podium* presenta grandes sillares rectangulares en el exterior con un relleno posiblemente de *opus incertum* en el interior. Para el estudio de los alzados tenemos los informes de Celles, en los que se intuyen las proporciones del *podium* respecto a la altura de las columnas con basa y capitel; concretamente alcanzaría un tercio de la altura de éstas. También en sus dibujos se observa que el *podium* está coronado con una *cyma reversa* (Bassegoda 1974, 117).

Las basas de las columnas se asientan directamente en el estilóbato sin plinto. Son del tipo ático muy sencillo y, según Gutiérrez (1991, 98), pertenecerían al tipo 4 de la clasificación de Goudineau. El fuste está formado por tambores con 20 acanaladuras unidas por listeles planos, formando el tambor inferior un todo con la basa. Los capiteles, de 1 m. de altura, son de tipo corintio "mixto", entre el capitel corintio-italico y el capitel corintio normal (Gutiérrez 1986, 15-18), decorados con hojas de acanto muy esquematizadas y estilizadas geométricamente. Estas hojas están dispuestas en tres líneas; la segunda podemos ver que sobresale ligeramente por encima de la primera y las

volutas superiores quedan absorbidas por la tercera y última línea de acantos.

La parte del arquitrabe conservada es lisa y los bloques que lo forman se disponen de eje a eje de los capiteles. Aunque no se conocen restos del friso, en el Museu d'Arqueologia de Catalunya, aparte de un capitel más, se conservan diversos fragmentos de la cornisa en la que se aprecian motivos decorativos vegetales. El sofito está decorado con casetones y ménsulas y le sigue una pequeña corona lisa que finaliza en una sima moldurada en gola. La sima está decorada con cabezas de león que hacen la función de gárgolas (Gutiérrez 1991, 99).

La cubierta, sustentada por toda esta estructura debía ser a doble vertiente, como era habitual en los templos romanos. El tipo de talla parece indicar que el templo sería obra de un taller provincial.

En sus memorias, Celles informaba de las medidas de las columnas e intercolumnios con pies del siglo XIX (Bassegoda 1974, 110-112). En 1986, sin embargo, el topógrafo del Servei d'Arqueologia del Museu d'Història de la Ciutat, Roberto López Hombre, realizó una nueva topografía del templo con estación total. La delineación fue realizada por Dani Miquel Jover, que asimismo, tomó las medidas de los intercolumnios obteniendo una aproximación más exacta que la proporcionada por las mediciones de Celles. Así, se constata que el diámetro de los imoscapos de las columnas varía ligeramente de uno a otro, oscilando entre 1,18 m. y 1,26 m. Con las basas de estas columnas ocurre exactamente lo mismo, con oscilaciones entre 1,54 m. y 1,60 m. En relación a los intercolumnios encontramos un ritmo diferente en cada lado. En dirección noroeste la distancia entre columna y columna está en torno a 1,70 m., y en dirección suroeste es de 2,19 m.

El tipo de basa y, sobre todo, el estilo de capitel indican una cronología augustea para el templo romano. Las modalidades de estos dos elementos se utilizaron en Italia a finales de la república, pero con continuidad en época augustea principalmente en la Galia Narbonense (Gutiérrez 1986, 15-18; Mierse 1999, 110). En la actualidad el templo de *Barcino* se data en época fundacional y se considera uno de los edificios más antiguos de la ciudad, junto con las primeras murallas (Rodà 2007, 748).

Aunque históricamente al templo de *Barcino* se le han atribuido diferentes dedicaciones, como Júpiter o Hércules, lo más probable es que estuviera dedicado al culto imperial. No cabe duda de la importante práctica de este culto en *Barcino*. Aparte de ser una ciudad fundada dentro de un programa augusteo, son muy numerosas las inscripciones que dan testimonio de la existencia del culto a la persona del emperador (Rodà 2004, 315-319; Gutiérrez 1994, 73-75). Es por esta razón que el templo de *Barcino* se conoce comúnmente como el templo de Augusto.



Figura 3. Estratos romanos de la intervención donde se observan los sillares y el *rudus*. Fotografía: Sara Marín (2007), TEA Difusió Cultural s.l., Centre de Documentació MUHBA.

187

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS RECIENTES

En los últimos años se han realizado dos intervenciones arqueológicas en el área ocupada por el templo de Augusto. Se trata de dos actuaciones preventivas, por lo que la excavación se ha centrado en la zona afectada por la obra, hecho que no ha permitido ampliar la zona de intervención y ha limitado los resultados arqueológicos.

CALLE PARADÍS, 5

A raíz de la instalación de un ascensor en la finca, se llevó a cabo una intervención arqueológica con resultados positivos (Marín 2007). Se documentaron restos que cubren desde la época contemporánea hasta la romana, si bien nuestro análisis se ciñe a estos últimos, dado el tema que nos ocupa (Fig. 3).

Cabe destacar la presencia de dos grandes bloques de piedra arenisca de Montjuïc, bien escuadrados y cortados a hilo, de 83 cm. de anchura y 35 cm. de grosor, con una orientación en sentido noroeste-sudeste. No se pudo concretar el límite de esta estructura, ni tan sólo el de los dos grandes sillares, ya que quedaba

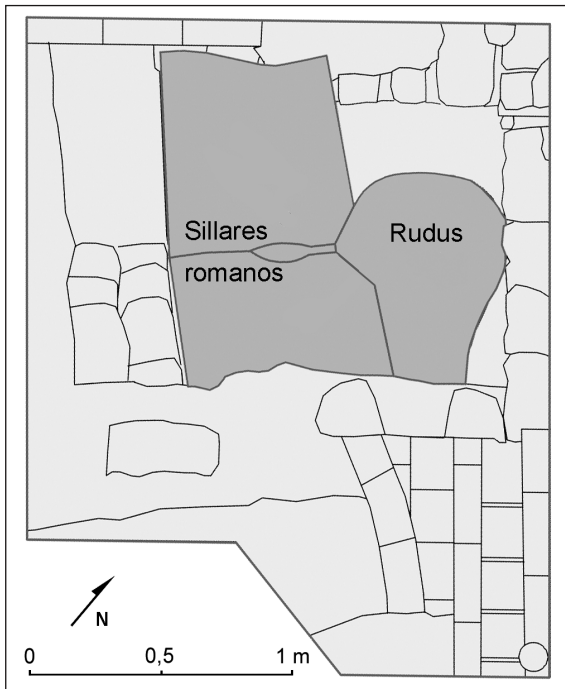


Figura 4. Planimetría del sondeo arqueológico realizado en la calle Paradís n.º 5, a partir de Marín (2007). En gris oscuro, las estructuras de cronología coetánea al templo.

188

fuera del área de excavación (Fig. 4). En la zona sudoeste de estos bloques, se conservaban restos de pintura *in situ*, de color azul y amarillo, de las mismas características que los fragmentos de pintura que se recuperaron en uno de los estratos que cubría la estructura.

Otro dato destacable es la documentación de restos de un posible *rudus* en el sector nordeste de la intervención, un nivel de piedra unida con mortero de cal, sin una disposición uniforme. Este pavimento se adosaba a los sillares por el este y desaparecía a medida que se avanzaba hacia el norte. La cota del pavimento se corresponde con la cota de circulación de los restos del podium del templo de Augusto conservado en la finca colindante, de la calle Paradís n.º 10.

Para terminar, cabe destacar que en el año 1875 se recuperó, en el derribo de una finca ubicada en este mismo espacio, una estatua de época romana (conservada en el Museu d'Arqueologia de Catalunya) que representa una divinidad femenina.

CALLE PARADÍS, 12

En el año 2005, también con motivo de la instalación de un ascensor en la finca de la calle Paradís n.º 12, se realizó una intervención arqueológica preventiva (Puente 2005). Esta finca, conjuntamente con la n.º 10, es propiedad del Centre Excursionista de Catalunya.

En la excavación se documentó una estructura construida con mortero de cal, cubierta, en parte por un



Figura 5. Nivel de *opus signinum* documentado en la intervención de la calle Paradís, 12. Fotografía: Sergi Puente, Actium Patrimoni Cultural, s.l., Centre de Documentació MUHBA.

pavimento de *opus signinum* (Fig. 5). Esta construcción de 2,21 m. de largo y 42 cm. de ancho, tenía una orientación en sentido noreste / sudoeste, y estaba a 1,08 m. por debajo del suelo actual de la calle Paradís. Por lo que respecta al pavimento de *opus signinum*, sólo se conserva en la parte central de la estructura, de 1,40 m. de largo, por 44 cm. de ancho, y unos 10 cm. de potencia. No se pudo excavar ningún límite del conjunto, que claramente seguía en sentido noreste, y que había sido destruido en el lado noroeste y sudoeste en el momento de la construcción del actual edificio.

Como ya se ha señalado al describir la intervención del n.º 5, en este caso tampoco se finalizó la estratigrafía arqueológica del subsuelo, ya que la intervención arqueológica estaba supeditada a las obras de rehabilitación arquitectónica.

LA FORMA Y LA ORIENTACIÓN DEL TEMPLO

La orientación del templo tradicionalmente admitida viene determinada por los escasos restos ya descritos en el número 10 de la calle Paradís, correspondiente a la sede del Centre Excursionista de Catalunya. Existen pocas dudas respecto a la pertenencia de estas columnas a la esquina este del templo. Resulta más problemático, sin

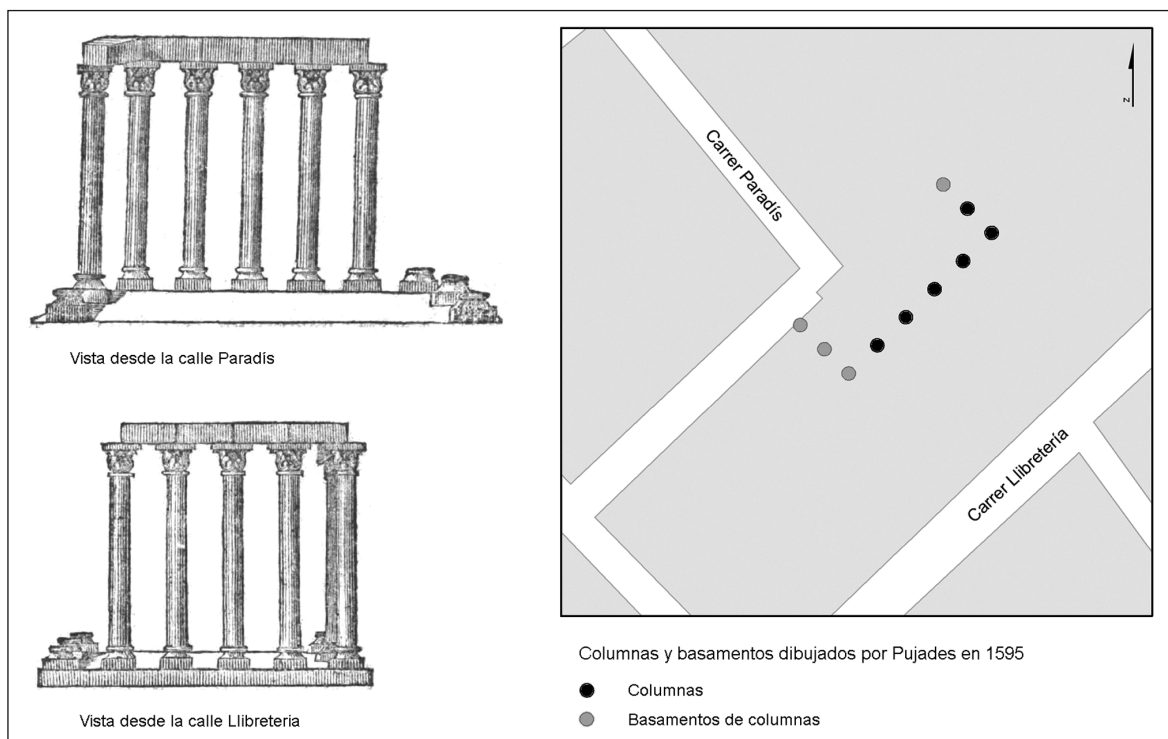


Figura 6. Reconstrucción de la situación de las columnas en el siglo XVI según Pujades (1829).

embargo, saber qué columnas marcan el eje longitudinal del templo y cuáles el transversal ya que permiten dos orientaciones diferenciadas del templo: la orientación A, propuesta principalmente por Celles (Bassegoda 1974) y que marcaría un eje longitudinal para el templo orientado al sudoeste, y la orientación B, que marcaría un eje longitudinal orientado al noroeste. Las orientaciones asimismo han marcado la planta propuesta para el templo ya que, para su restitución, simplemente se ha alargado la distancia de los intercolumnios conservados. Esta distancia no es la misma para las columnas que marcan la orientación sudoeste, que presentan un mayor intercolumnio, que las que marcan la orientación noroeste, con una distancia entre ellas significativamente menor. Las medidas del templo se obtuvieron a partir de la multiplicación por seis de la distancia entre las columnas en el caso de los lados delantero y posterior y por once en el caso de los longitudinales. A continuación describiremos ambas hipótesis de orientación analizando los datos en los que se basan y las restituciones de la planta del templo que éstas implican.

LA PROPUESTA DE CELLES (ORIENTACIÓN A)

La propuesta de orientación A viene determinada por la publicación de la memoria escrita por Celles en 1835. En esta fecha todavía se conservaban seis columnas. En la memoria se realiza un detallado informe de las

proporciones del templo y se llega a la conclusión de que éste no podía ser romano, sino que debía ser atribuido a la mítica fundación cartaginesa de *Barcino*. Seguidamente Celles describe la realización de una serie de sondeos ubicados en base a su propuesta de restitución. En cada uno de los sondeos documenta la presencia de los diversos elementos del templo que corresponden a su hipótesis inicial. La descripción de los sondeos se limita a describir los elementos del templo hallados en cada uno de ellos, sin aportar más detalles.

Una vez georeferenciada la planimetría propuesta por Celles sobre la topografía urbana antigua, se observa que alguna de estas catas no podría haber correspondido a niveles del templo ya que se encontraban en sectores ya rebajados en el siglo XIX en los que no podían quedar restos del monumento. La desaparición de las planimetrías originales, de las que sólo se conservan tres planos sin firmar, hace más difícil la evaluación de los trabajos de Celles. El plano de Celles ha sido la base de la restitución del templo en las planimetrías arqueológicas actuales.

UN CAMBIO DE ORIENTACIÓN (ORIENTACIÓN B)

Datos documentales

La propuesta de cambiar la orientación del templo no surge por primera vez en este artículo. Ya Marín (2007, 37), directora de la intervención de la calle Paradís 5,

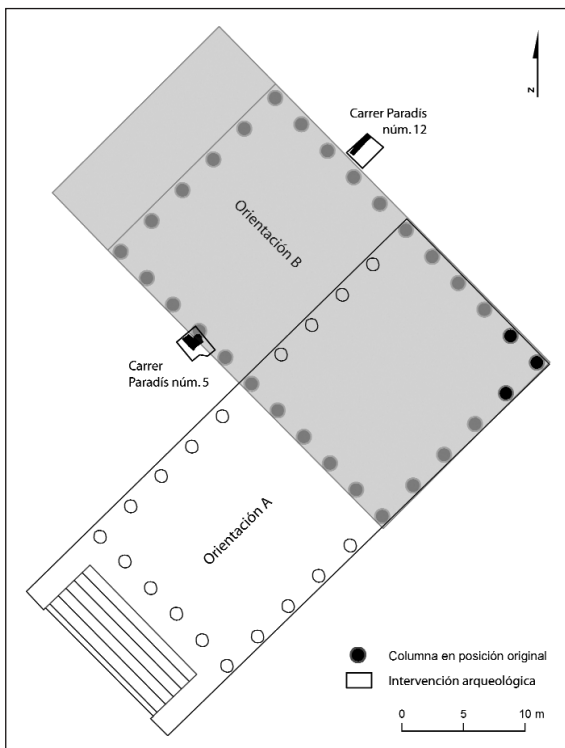


Figura 7. Posibles orientaciones del templo a partir de las columnas preservadas, con la situación de las nuevas intervenciones en la calle Paradís.

190

lo había planteado como hipótesis¹. De hecho si dejamos de lado las teorías de Celles, diversos elementos apuntan también a que la orientación idónea del templo coincidiría con el eje noroeste-sudeste (orientación B). En primer lugar, las ilustraciones que J. Pujades realiza del templo en 1595 -fecha en la que éste se encontraba en mejor estado de conservación, preservando no sólo las seis columnas sino también parte de la cubierta y algunos frisos-, muestran esta misma orientación. Sabemos asimismo que Pujades no sólo dibuja las columnas que se mantienen en pie sino también los basamentos de tres de las columnas desaparecidas en el lado sudoeste, incluyendo el de la esquina sur del templo (Fig. 6). Igualmente dibuja un basamento más en el lado nordeste. Los restos que encuentra le permiten reproducir un templo orientado en el mismo sentido que la catedral, es decir, con orientación noroeste-sudeste (Pujades 1829, libro I, 85):

“Así que es cierto que aquellas columnas con sus arquivadas en el día aun muestran ácia donde tenían la mira ó cara, y ácia donde el revés; porque se vé en la cima de aquel edificio la cornisa y frisos en una parte, y en la otra la falta de ellos. Y en aquesta última

parte que mira ácia la Seo, se descubre mucho mejor por las casas de la calle del Paradís, que no por la otra que mira á la parte de la calle de la Libretería”.

Datos arqueológicos: la aportación de las nuevas intervenciones en la calle Paradís

Dado lo incierta de la evidencia literaria antigua, al menos en comparación al ilustrado estudio de Celles, serán otros tipos de análisis los que deban reforzar una hipotética restitución con la orientación B. Así pues son las dos intervenciones arqueológicas realizadas en la calle Paradís las que aportan una primera evidencia contextual para la orientación B del templo (Fig. 7).

Tal como se ha descrito anteriormente, la intervención en el número 5 de la calle Paradís documentó la presencia de dos sillares que coinciden en cuanto a su material, tamaño y cota (con sólo 3 cm. de diferencia entre los situados en la base del podio del templo y los documentados en la intervención) que delimitan el templo en la esquina conservada en la calle Paradís número 10. Se han documentado fragmentos de estuco tanto en la parte superior de los sillares como en su lateral orientado al sudoeste, que no fue excavado en su totalidad por quedar por debajo de la cota requerida en la intervención. El lado nordeste, en cambio presenta un relleno de *rudus*, equivalente al relleno del interior del podio, contemporáneo a la construcción del muro.

Los datos obtenidos en esta intervención resultan consecuentes con la orientación B del templo. En primer lugar, tanto la ubicación de los bloques como su orientación coincidirían con el límite del podio por el lado sudoeste. Asimismo la presencia de *rudus* en el lado nordeste coincidiría con el material de construcción del podio documentado en los restos conservados del templo. La presencia de estuco pintado de color amarillo y azul sobre los bloques, también documentada en los restos conservados del templo, indica, en primer lugar que éstos se encontraban en superficie y visibles, en segundo lugar, que formaban parte de un edificio público y en tercer lugar que el tránsito sobre ellos no estaba permitido. Pocos son los ejemplos de templos hispánicos que han conservado restos de su decoración pictórica y, en su mayoría, éstos se reducen a manchas o franjas de colores. A pesar de esta escasez decorativa, se han recuperado algunos fragmentos de pintura de colores vivos como el rojo del templo de Júpiter de Caparra o el Capitolio de Baelo Claudia (Abad 1982, 435-437).

La intervención en el número 12 de la calle Paradís (Puente 2005, 8) documentó un grueso pavimento de *opus signinum* a una cota de 38 cm. inferior a la base

1.- Esta propuesta, sin embargo, no tuvo en cuenta el cambio de las proporciones del templo que implicaría el cambio de orientación y adopta la planta propuesta por Celles. Así pues la autora concluye que los restos documentados en la excavación de la calle Paradís 5 no formarían parte del podio del templo.

del templo y 35 cm. inferior a los bloques documentados en la intervención del número 5. El pavimento hidráulico presenta una longitud máxima de 2,05 m., terminando en su extremo sudoeste paralelo al podio restituído para la orientación B y a unos 46 cm. de éste. La extensión del pavimento por sus otros lados no pudo ser determinada en el sondeo.

Este pavimento hidráulico de gran superficie y paralelo al podio propuesto para la orientación B sería consecuente con la presencia de un *lacus* adosado al podio (Miró y Orengo 2010), manteniendo un claro precedente en el templo de Diana de Évora (Hauschild 1991). Podemos encontrar otros ejemplos de recintos religiosos relacionados con elementos hidráulicos como el templo de Diana en Mérida (Álvarez/Nogales 2003), con una cisterna en cada uno de los laterales, o los casos de Carteia (García/Gómez 2009, 219) y Écija, con una cisterna que podría limitar con la parte posterior del templo (García-Diis/Ordóñez/Rodríguez 2007). Dada la escasa diferencia entre el nivel de circulación del témenos y la cota a la que se sitúa el pavimento hidráulico así como la proximidad entre este pavimento y la base del templo pensamos que la hipótesis más adecuada para la restitución de este elemento correspondería a un *lacus* adosado al templo, similar al presentado por el templo de Diana de Évora. Presentamos una reconstrucción hipotética de la planta del templo (Fig. 8) en la que se restituye la situación del *lacus* en planta y la sección del conjunto según la orientación B y las evidencias proporcionadas por las intervenciones arqueológicas de la calle Paradís.

La comparación tipológica

Tras la descripción de las intervenciones arqueológicas y tras haber introducido una primera comparación con otros templos hispánicos de cronologías similares, conviene continuar en esta línea comparativa a partir del análisis tipológico del templo.

La orientación B, mediante la extensión del intercolumnio preservado, ofrece unas medidas para el área del podio de 31,69 m. x 19,1 m. Estas medidas corresponden de forma muy ajustada con la llamada proporción áurea, también presente en los templos de Diana de Mérida y de Évora. Las restituciones que se han hecho de ambos presentan una proporción cercana al número áureo, siendo la de Mérida igual a 1,675, la de Évora 1,6 y la de la orientación B del templo de Barcelona 1,66.

La orientación A muestra, en cambio, una proporción de 2,18, claramente reflejada en su planta estrecha y alargada. En referencia a este tema, resulta común en la bibliografía arqueológica que emplea la orientación A el proponer unas medidas para el total de la planta de 35 x 17,5 m. es decir de un *actus* por medio *actus* (Puig 2009, 9).

En realidad la planta de Celles corresponde a unas medidas de 34 x 15,6 m. suponiendo para el pie (unidad en

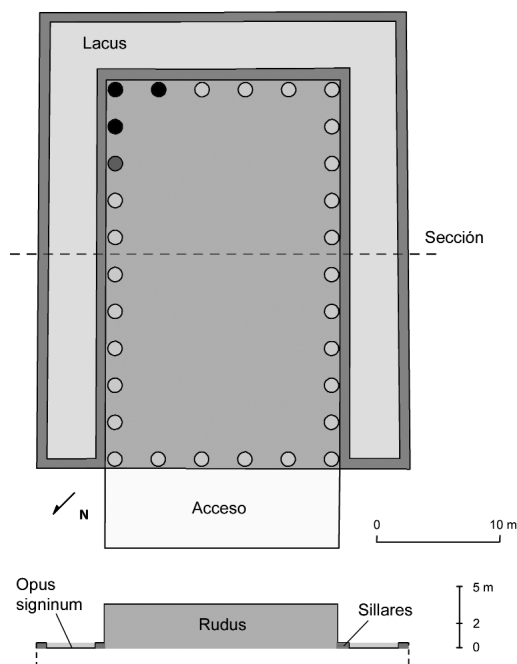


Figura 8. Reconstrucción hipotética de la planta del templo y su sección a partir de la hipótesis de orientación B y los datos arqueológicos.

las que éste provee las medidas) una longitud de 27,86 cm. Otras propuestas que siguen la restitución de Celles presentan medidas que varían entre los 35,7 x 16,44 m. de la planimetría realizada por el MHCB en 1992 y los 37,85 x 17 m. de la planimetría publicada por Beltrán (2001, 99). En la figura 9 se presenta una comparación entre los templos nombrados y las dos orientaciones del templo de Barcelona. Se puede observar las diferentes proporciones de la orientación A y B.

LA UBICACIÓN DEL TEMPLO EN EL FORO

Muy pocos datos se conocen del foro de *Barcino*. Aun así podemos decir que el tamaño, la forma y la orientación del templo sin duda influyeron en el foro y en la distribución de las estructuras que lo componen. Los factores topográficos determinaron asimismo la ubicación del templo, el cual se sitúa en el punto más alto de la ciudad, el llamado *Mons Taber*, que lejos de ser un monte, corresponde a una colina de escaso pero significativo relieve, claramente delimitada por las murallas de la colonia. El análisis topográfico presente en este artículo está basado en la generación de un modelo topográfico del terreno a partir de curvas de nivel de 1 m. digitalizadas de un mapa topográfico de 1861 y de cotas obtenidas en múltiples excavaciones arqueológicas. Para una descripción más amplia de la generación del modelo se puede consultar Miró y Orengo (2010).

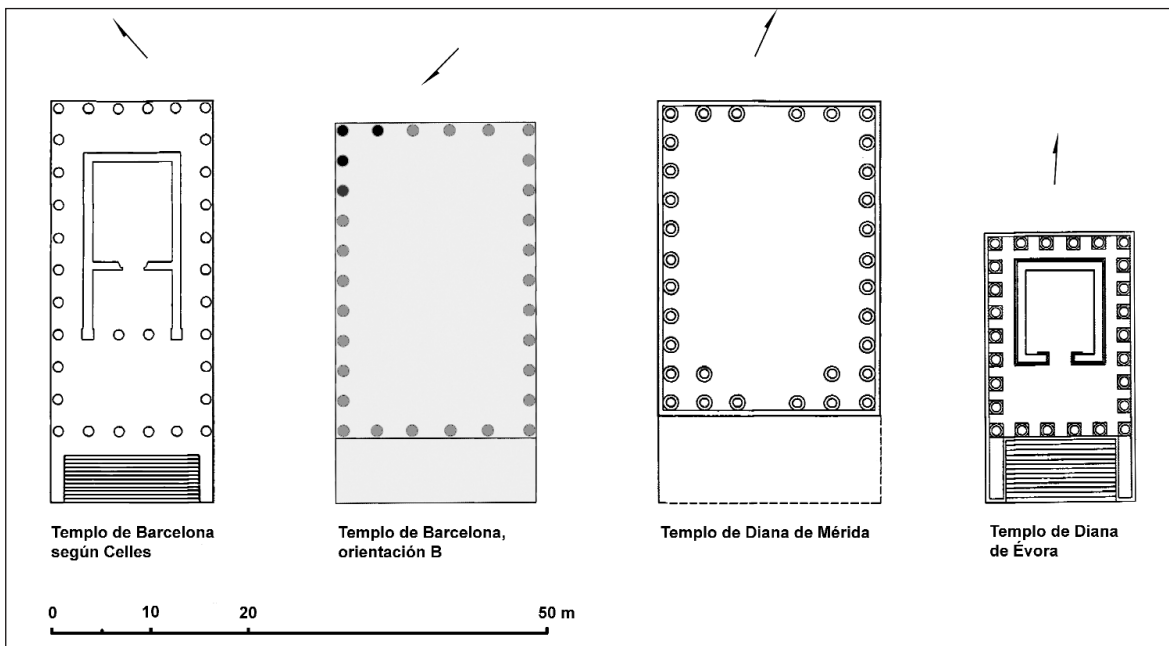


Figura 9. Comparación tipológica de los diversos templos citados en la discusión a partir de Hauschild (1991, fig. 9).

192

Este modelo permitió evaluar la acentuada prominencia visual del templo en la ciudad, que en época romana presentaba un mayor desnivel entre el *Mons Taber* y las áreas próximas a la muralla. Asimismo resulta de utilidad en el análisis de la relación del templo con su entorno. Así, si analizamos la anterior propuesta de foro, consecuente con la orientación A del templo (Fig. 1), vemos que éste presenta grandes desniveles por sus extremos norte, este y sudoeste superiores en todos los casos a 4 metros.

En este sentido, si aceptamos la orientación B, la ubicación del templo y su longitud nos obliga a proponer una nueva forma del foro, a la que llamaríamos foro B, para este espacio. Este foro B coincidiría en su orientación con la propuesta B del templo y su espacio vendría delimitado en sus lados sudeste y sudoeste por el *cardo* y el *decumanus maximus*. De igual forma el espacio foral se vería expandido hacia el noroeste con respecto a las hipótesis anteriores (Beltrán 2001, 2006 y 2010; Puig 2009).

Aparte de los análisis topográficos resultará de gran utilidad analizar las estructuras arqueológicas más cercanas al área del templo para ayudar en la delimitación del espacio del foro. De especial interés en este sentido resultarán las llamadas *domus* de Sant Honorat y de Sant Iu.

LA DOMUS DE SANT HONORAT

La presencia de la llamada *domus* de la calle de Sant Honorat, invadiendo el espacio propuesto para el foro determinado por la orientación A, sería un argumento a

esgrimir en contra de éste. Esta *domus* se construye en el siglo IV d.C. articulada alrededor de un peristilo. Con esta casa acomodada, como así lo indican sus instalaciones termales y su nivel decorativo, se relacionan una serie de *tabernae* abiertas a uno de los *decumanus minores* (Florensa/ Gamarra 2006). La ubicación de estas *tabernae* invade parte del tradicional espacio destinado al foro y anula el posible emplazamiento en el siglo IV d.C. de la basilica u otro edificio público en ese extremo (Puig 2009, 9). Los resultados de esta excavación han hecho replantearse las dimensiones tradicionales del recinto del foro, proponiendo unas dimensiones más reducidas.

En la nueva modulación se propone una plaza de dos ínsulas y media de una anchura de un *actus* y medio, y aunque estas nuevas dimensiones resultan más acordes con la extensión de la colonia, la misma propuesta destaca las desproporciones del templo respecto a esta plaza (Puig 2009, 9-10). Ciertamente la existencia de estas *tabernae* no invalida la ubicación del foro en este espacio pero sí la localización de los edificios de función política y civil en este extremo. El desnivel de cuatro metros entre la zona del templo y las *tabernae* y el conocimiento de la falta de estructuras civiles en la parte occidental, sin duda, obliga a cuestionarse la ubicación y la forma tradicional del foro como mínimo en el siglo IV d.C.

LA DOMUS DE SANT IU

Como ya hemos comentado, el proponer la orientación B para el templo acarrearía una nueva forma del foro.

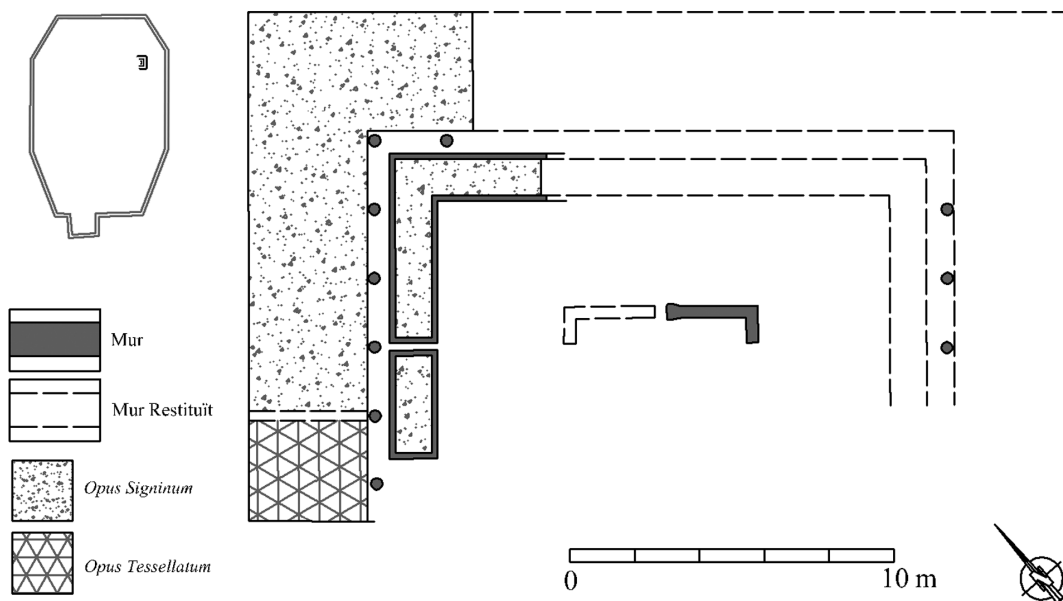


Figura 10. Restos conservados y reconstrucción hipotética de la planta de la *Domus* de Sant Lu a partir de Adroer (1979), modificada por A. Cortés (2009, 279).

Éste debería incluir en su perímetro la *domus* de Sant Lu, construida entre los siglos II² y IV dC, momento en que queda amortizada con la construcción de la sede episcopal de Barcelona (Bonnet/Beltrán 2000, 470; Bonnet/Beltrán 2001, 74). Esta edificación ha sido recientemente reinterpretada como una posible sede corporativa o *collegium* (Cortés 2009, 272-279). Este tipo de edificios pueden estar ubicados en foros o en sus proximidades, y dada la planimetría que esta *domus* presenta (Fig. 10), abierta por su lado sudoeste hacia el espacio que ocuparía la nueva propuesta de foro, su imbricación en este espacio sería consecuente urbanísticamente, marcando el límite norte del espacio del foro.

Domus y Sedes Corporativas tienen muchos elementos estructurales y arquitectónicos comunes, como patios porticados o peristilos y salas de representación. En este caso, tanto la planta conservada, como su situación respecto al área del foro (tanto en la propuesta clásica como en la nueva propuesta) y sus grandiosas dimensiones dentro de una ciudad tan pequeña, permiten plantear la posibilidad de que los restos correspondan a un edificio con una función más pública que doméstica (Cortés 2009, 272-279). La pequeña parte conocida del

caso barcelonés sólo nos muestra la proyección de un lujoso peristilo de gran tamaño, posiblemente decorado con un ninfeo³; lamentablemente no se ha conservado ningún tipo de salas o elementos arquitectónicos de culto, pero un elemento muy significativo es la construcción de la sala del mosaico. Esta sala se erige bajo el pórtico noroeste totalmente abierta al peristilo y acorta la *ambulatio* por este lado. Este tipo de habitación se debe relacionar con las exedras que se crean dentro de los pórticos y que son especialmente características de los *collegia*, como el monumento de *Ucuétis* en Alesia (Martin/Varène 1973), o salas de banquetes bajo los pórticos (Subías 1994, 100-102).

También se deben tener presentes la amplitud y las grandes dimensiones del peristilo así como su decoración, con una clara monumentalidad marcada por los estanques que forman un bello ninfeo. Estos amplios estanques adosados a la columnata de los pórticos y por tanto a la sala del mosaico, indican una presencia muy destacada del agua en la reunión. En el mundo romano se ha evidenciado una relación muy clara entre elementos hidráulicos y espacios culturales como templos y sedes⁴.

2.- La datación inicial viene dada por el análisis estilístico del mosaico que esta estructura presenta (Balil 1959, 133; 1962, 43-44; Barral 1978, 62-63) aunque existiría una fase anterior de cronología incierta (Cortés 2009).

3.- En el lado este se conservan los restos de una estructura hecha con *opus incertum* interpretada como una posible fuente. Aunque no se ha podido observar la conexión entre los *lacus* y la misma fuente, ésta posiblemente habría existido para una mejor fluidez del agua.

4.- La arqueología ha documentado muchos ejemplos de sedes y templos con estanques, cisternas, ninfeos o juegos de agua como el *Augusteum* de Nimes (Janon 1991, 735 ss), el "water triclinium" del *Edificio dell'agro Murecine* del suburbio pompeyano (Pagano 1986, 347-352), el *collegium fabrum* de Tarragona (Koppel 1988), la fuente y estanque monumental del santuario de la *domus des Bouquets* de Périgueux (Bouet 2001, 241-247), o el mismo edificio de la calle Caballero de Cartago Nova (Noguera 2002; Fuentes 2006), entre otros.

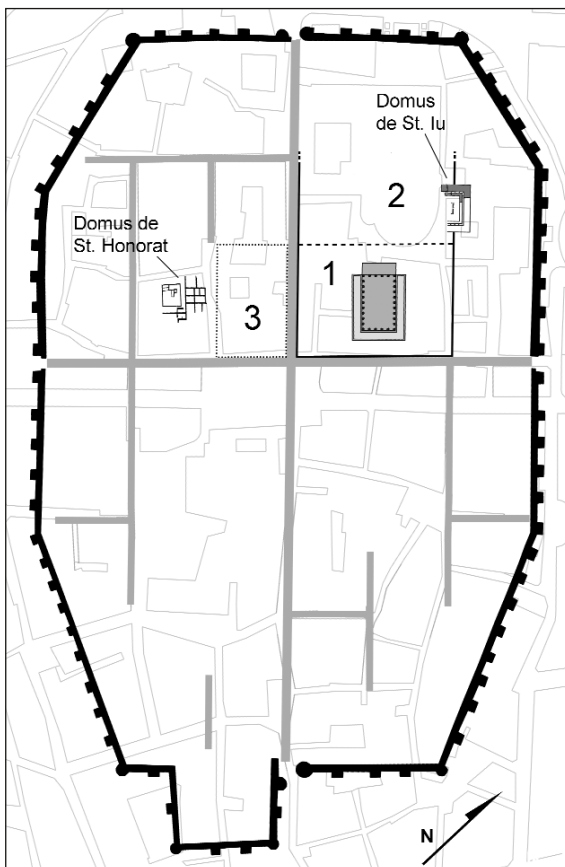


Figura 11. Planta hipotética de la propuesta de foro (áreas 1 y 2) con la situación del templo y de las *domus* de Sant Honorat y Sant Lu. Reconstrucción de las vías urbanas a partir de Beltrán (2010).

A pesar de tener elementos suficientes para definir los restos como una posible sede, sin epigrafía o sin elementos decorativos o escultóricos no podemos adelantar de qué tipo de sede se trataría. Lo que sí podemos confirmar es que las magnitudes y morfología de los tres pórticos conservados son las de un edificio que podemos encontrar dentro del recinto del foro. Los ejemplos que nos ofrece la arqueología de este tipo de edificios en un contexto foral son comparables con la parte conservada en la *domus* de Sant Lu. Este es el caso de el *Caseggiato dei Triclini* de Ostia (Pavolini 1988), el edificio de Eumachia de Pompeya (Richardson 1988) o el edificio de la Calle Caballero en el extremo sureste del foro de Cartago Nova (Noguera 2002; Fuentes 2006). Este último ha sido comparado con el *Augusteum* de Miseno (De Miquel/Subías 1999). En este sentido, podemos observar otros tipos de edificios porticados interpretados como posibles *Augustea* en un espacio dentro del foro, como el “foro de mármol” de *Augusta Emerita* (Álvarez/Nogales 2003; Nogales/Álvarez 2006) o la sede de los augustales de *Paestum* (Greco/Theodorescu 1980).

Los datos expuestos en relación a las *domus* de Sant Honorat y la de Sant Lu no resultan suficientemente explícitos para poder proponer a partir de ellos una planta del espacio del foro. Aun así resulta evidente que, en todo caso, debería ver reducido su espacio por el lado sudoeste. En cambio éste debería ampliarse por el lado noroeste para imbricar en su espacio la *domus* de Sant Lu. Estas indicaciones resultarían consecuentes con la nueva orientación del templo. Otro dato interesante que resulta del análisis de estos espacios es la diferencia topográfica existente entre el témenos y el resto del área del foro: como ya hemos comentado, existe un desnivel superior a los cuatro metros entre el nivel de circulación que presenta la *domus* de la calle de Sant Honorat y el nivel de circulación de la base del templo. De igual forma la llamada *domus* de Sant Lu presenta un fuerte desnivel, no inferior a cuatro metros, con respecto al témenos. Dada la distribución y la cota de los edificios analizados y la posición del templo, cabe plantearse la posibilidad de la existencia de, al menos, dos plazas forenses consecutivas (Fig. 11, áreas 1 y 2) a diferentes niveles, entre las que no necesariamente se tendría que incluir el área sudoeste (Fig. 11, área 3). El primer nivel incluiría el témenos del templo (área 1) y el segundo el área de Sant Lu (área 2). La presencia de más de un área forense a distintos niveles es un recurso utilizado en diferentes ciudades ibéricas como Cartago Nova (Ramallo 2006 y 2007), Écija (García-Dils/Ordoñez 2007), Mérida (Álvarez/Nogales 2003, 309-311) o el conocido forum provincial de Tarraco (Hauschild 1972-1974; Aquilué 2004). Este recurso urbanístico aportaría una fuerte dimensión visual al templo de *Barcino*, situado en la terraza más alta, permitiendo así maximizar su impacto visual.

La nueva interpretación del forum de *Barcino* no comprendería dentro de su área la encrucijada de las dos vías principales, sino que éstas lo delimitarían por sus lados sudeste y sudoeste. En muchos de los foros hispanos de inicios de época imperial se puede observar esta disposición respecto a los grandes ejes viarios, como el foro colonial de Mérida (Álvarez/Nogales 2003, 309-311) o el de Conimbriga (Alarcão *et al.* 1979, 252-253). Es a partir de época augustea que la ubicación del foro intenta evitar la circulación viaria y en caso de incluir una calle, ésta seguramente tendría la finalidad de diferenciar funciones (Jiménez 1987, 174-175). El posible foro propuesto en este trabajo se integraría plenamente en la concepción de foro de época augustea e inicios de época imperial.

Vemos, igualmente, que el eje del templo para la orientación B coincidiría con el eje descrito por uno de los *decumanus* de la colonia (inicialmente propuesto por Palet 1997 a partir del análisis arqueomorfológico). Igualmente, la nueva propuesta de foro mantiene la simetría con respecto a las *insulae* situadas en el sector sudeste de la ciudad, al otro lado del *cardo maximus*.

Asimismo, criterios de evolución urbanística sugieren esta orientación: la temprana instauración del cristianismo en la colonia de *Barcino* (siglo IV) propició la creación de una basílica cuando el templo todavía se encontraba en uso. Esta circunstancia obliga a ubicar la basílica en otro punto de la ciudad; este punto se situará en el mismo eje y con la misma orientación que la orientación B del templo y a una distancia de alrededor de unos 50 m. al norte y dentro del espacio del foro según la nueva propuesta. Es en este mismo lugar donde se ubica la primigenia basílica cristiana y sus posteriores desarrollos, y donde la catedral se situará en época románica. La ubicación de la basílica en el siglo IV desplazaría aún más el centro político y religioso hacia el norte de la ciudad. No es de extrañar que la zona 3, que podría haber formado parte del foro en su forma inicial, pierda relevancia en el siglo IV, momento en que se documenta la construcción de la *domus* de Sant Honorat y sus tabernas. Esta nueva construcción invadiría parte de la posible zona forense indicando así la privatización de este espacio al menos desde el siglo IV d.C.

CONCLUSIONES

Concluimos que existen indicios suficientes para cuestionar la hipótesis planteadas por Celles y, consecuentemente, debe considerarse como factible la hipótesis de la orientación B. Ésta permite una restitución de la planta del templo más acorde con los paralelos conocidos en la península de cronologías similares. También concuerda con los datos obtenidos en las intervenciones arqueológicas de la calle Paradís. La hipótesis fuerza, asimismo, una reformulación de la planta del foro que resultaría más acorde con la forma urbana y los paralelos conocidos en la península de cronologías similares. El foro se encontraría limitado por el *cardo* y el *decumanus maximus* por sus lados sudeste y sudoeste. Esta propuesta resultaría también coherente con la forma y la ubicación dentro del foro de la llamada *domus* de Sant Lu, reinterpretada recientemente como una sede corporativa.

En espera de nuevos datos o de un programa de investigación específico sobre el foro y el templo de *Barcino* que, en última instancia, podría dar una respuesta definitiva a las hipótesis expuestas en el presente artículo, debe mantenerse un cierto escepticismo sobre la planta tradicionalmente admitida tanto del templo como del foro de la colonia.

Agradecimientos

Quisiéramos hacer constar nuestro reconocimiento a Josep M. Palet, que evaluó en primer lugar la potencialidad del estudio y nos animó a continuar desarrollándolo. Asimismo, queremos agradecer a Antonio Peña

las sugerencias bibliográficas, a Núria Miró la fotografía del templo (Fig. 2) y a Encarna Raga la traducción del resumen al francés.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, L. 1982, *La pintura romana en España*, Universidad de Alicante - Universidad de Sevilla.
- ADROER, A. M. 1979, Restos romanos en el palacio de los Virreyes de Barcelona, *Rivista di Studi Liguri* 45, 247-252.
- ALARCÃO, J., ETIENNE, R., MOUTINHO, A., DA PONTE, S. 1979, *Fouilles de Conimbriga. VII. Trouvailles diverses - Conclusions générales*, Paris.
- ÁLVAREZ, J., NOGALES, T. 2003, *Forum Coloniae Augustae Emeritae. Templo de Diana*, Mérida.
- AQUILUÉ, X. 2004, Arquitectura oficial, in X. Dupré (ed.), *Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Roma, Las capitales provinciales de Hispania 3, 41-53.
- BALAGUER, V. 1865, *Las calles de Barcelona*, 2 vols. Barcelona.
- BALIL, A. 1959, Arquitectura doméstica en la Barcelona romana, *Oretania* 1, 125-133.
- BALIL, A. 1961, *Colonia Iulia Augusta Faventia Paterna Barcino*, Madrid, CSIC.
- BALIL, A. 1962, Mosaicos ornamentales romanos de Barcelona, *Archivo Español de Arqueología* XXXV, 105/106, 36-69.
- BARRAL, X. 1978, *Les mosaïques romaines et médiévales de la Regio Laietana*, Barcelona.
- BASSEGODA, J. 1974, *El templo romano de Barcelona*, Barcelona, Real Academia de Bellas Artes de San Jorge.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J. 2001, Continuïtat i canvi en la topografía urbana. Els testimonis arqueològics al quadrant nord-est de la ciutat, in J. Beltrán de Heredia (dir.), *De Barcino a Barcinona (segles I-VII). Les restes arqueològiques de la plaça del Rei de Barcelona*, Barcelona, 96-108.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J. 2006, El urbanismo romano y tardoantiguo de *Barcino* (Barcelona): Una aportación a la topografía de la colonia, *Civilización. Un viaje a las ciudades de la España Antigua*, Alcalá de Henares, 87-96.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J. 2010, *Barcino*, de colonia augustea a *sede regia* en época visigoda. Las transformaciones urbanas a la luz de las nuevas aportaciones de la arqueología, *Arqueologia, Patrimoni i desenvolupament urbà. Problemàtica i solucions* (Seminari Internacional), Girona.
- BONNET, C., BELTRÁN DE HEREDIA, J. 2000, El primer grupo episcopal de Barcelona, in G. Ripoll, J.M. Gurt (eds.), *Sedes Regiae (400-800 dC)*, Barcelona, 467-490.

- BONNET, C., BELTRÁN, J. 2001, Origen y evolución del conjunto episcopal de Barcino: de los primeros tiempos cristianos a la época visigoda, in J. Beltrán de Heredia (dir.), *De Barcino a Barcinona (siglos I-VII). Les restes arqueològiques de la plaça del Rei de Barcelona*, Barcelona, 74-93.
- BOSARTE, I. 1786, *Disertación sobre los monumentos antiguos pertenecientes a las nobles artes de la pintura, escultura y arquitectura que se hallan en la ciudad de Barcelona*, Madrid, Antonio de Sancha.
- BOUET, A. 2001, Les collèges dans la ville antique: le cas des *subaediani*, *Rev. Arch.* 2, 227-278.
- CARRERAS CANDI, F. 1916, *Geografía general de Catalunya. La Ciutat de Barcelona*, Barcelona.
- CÉAN-BERMÚDEZ, J.A. 1832, *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, Madrid.
- CELLES, A. 1835, *Memoria sobre el colosal templo de Hercules que se halla en la ciudad de Barcelona*, Barcelona.
- CORTÉS, A. 2009, *L'arquitectura domèstica de les ciutats romanes de Catalunya. Època tardorepublicana i altimperial*, Tesi Doctoral inedita, Universitat Autònoma de Barcelona.
- DE LA PEÑA, N.F. 1709, *Anales de Cataluña y epilogo breve de los progressos, y famosos hechos de la nacion catalana*, Tomo I, Barcelona.
- DE MIQUEL, L.E., SUBÍAS, E. 1999, Un edificio de culto en la calle Caballero (Cartagena), *Congreso nacional de arqueología. Cartagena 1997. 4. Romanización y desarrollo urbano en la Hispania republicana*, Murcia, 49-56.
- DURAN I SANPERE, A. 1972, *Barcelona i la seva història. La formació d'una gran ciutat*, Barcelona, Curial, Documents de Cultura.
- DURAN I SANPERE, A. (dir.) 1975, *Història de Barcelona*, Barcelona, Editorial Aedos.
- FITA, F. 1875, Estatua marmórea de estilo griego recién hallada en Barcelona. *Revista Històrica Latina*, Barcelona, 1 de juliol 1875.
- FLORENSA, F., GAMARRA, A. 2006, L'excavació del jaciment arqueològic del carrer Sant Honorat 3 de Barcelona, *Tribuna d'Arqueologia 2003-2004*, Barcelona, 189-209.
- FUENTES, M. 2006, Novedades en el extremo sureste del foro de Cartago Nova: El porticado de la sede colegial, *Mastia* 5, 141-155.
- GARCÍA-DILS, S., ORDÓÑEZ, S. 2007, Nuevos datos para el estudio del culto imperial en la *colonia Augusta Firma* (Écija-Sevilla), in T. Nogales, J. González (eds.), *Culto Imperial: política y poder*, Roma, 275-298.
- GARCÍA-DILS, S., ORDÓÑEZ, S., RODRÍGUEZ, O. 2007, Nuevo templo augusteo en la *Colonia Augusta Firma Astigi* (Écija – Sevilla), *Romula* 6, 75-104.
- GARCÍA, M., GÓMEZ, M. 2009, Sistema hídrico de Car-teia, in L.G. Lagóstena, F. de B. Zuleta (coords.), *La captación, los usos y la administración del agua en Baetica: Estudios sobre el abastecimiento hídrico en comunidades cívicas del Conventus Gaditanus*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 203-256.
- GIMENO PASCUAL, J. 1983a, Barcino Augustea. Distribución de espacios urbanísticos y áreas centrales de la ciudad, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* 1, 9-30.
- GIMENO PASCUAL, J. 1983b, El templo augusteo de Barcelona, *Goya* 173, 286-293.
- GRANADOS, O. 1987, Notas sobre el estudio del foro de la colonia Barcino, *Los foros romanos de las provincias occidentales*, Madrid, Ministerio de Cultura, 61-68.
- GRANADOS, O., RODÀ, I. 1993a, La Barcelona de l'època romana, *Actes del III Congrés d'Història de Barcelona*, 11-23.
- GRANADOS, O., RODÀ, I. 1993b, Barcelona a la baixa romanitat, *Actes del III Congrés d'Història de Barcelona*, 25-46.
- GRECO, E., THEODORESCU, D. 1980, *Poseidonia-Paestum. 1. La curia*, Roma.
- GUTIÉRREZ, M.A. 1986, *Capiteles de Barcino en los Museos de Barcelona*, Bellaterra, Faventia Monografies 5.
- GUTIÉRREZ, M.A. 1991, El templo romano de Barcino. Análisis de la decoración arquitectónica, *Templos Romanos de Hispania*, Cuadernos de Arquitectura Romana 1, 95-105.
- GUTIÉRREZ, M.A. 1994, Sobre el templo de Barcino, *III Congrés d'Història de Barcelona. La ciutat i el seu territori, dos mil anys d'història (Barcelona 1993)*, Barcelona, 71-78.
- HAUSCHILD, T. 1972-1974, Römische Konstruktionen auf der oberen Stadtterrasse des antiken Tarraco, *Archivo Español de Arqueología* 45-47, 3-44.
- HAUSCHILD, T. 1991, El templo romano de Évora, *Templos romanos de Hispania*, Cuadernos de arquitectura romana 1, 107-117.
- JANON, M. 1991, De Judée en Narbonnaise, reconnaissance de quelques sanctuaires du pouvoir, *MEFRA* 103. 2, 735-783.
- JIMÉNEZ, J.L. 1987, Los modelos constructivos en la arquitectura forense de la Península Ibérica, *Los foros romanos de las provincias occidentales. Ministerio de Cultura*, Madrid, 173-178.
- KOPPEL, E.M. 1988, *La Schola del collegium fabrum de Tarraco y su decoración escultórica*, Barcelona, Faventia Monografies 7.
- MARÍN, S. 2007, *Memòria del sondeig arqueològic realitzat a la finca núm. 5 del carrer del Paradís de Barcelona*, TEA, Difusió Cultural S.L., Centre de Documentació del MUHBA, Inèdita.
- MARTIN, R., VARÈNE, P. 1973, *Le monument d'Ucuétis à Alésia*, Paris, Gallia. Suppléments 26.
- MAYANS I SISCAR, G. 2002, *Gregorio Mayans y Siscar digital. Obras completas, epistolario, bibliografía*, València, Biblioteca Valenciana y Fundación Hernando de Larramendi.

- MIERSE, W.E. 1999, *Temples and Towns in Roman Iberia. The social and architectural dynamics of sanctuary designs from the third century B. C. to the third century A. D.* University of California Press.
- MIQUEL, L.E., SUBÍAS, E. 1999, Un edificio de culto en la calle Caballero (Cartagena), *Congreso nacional de arqueología. Cartagena 1997. 4. Romanización y desarrollo urbano en la Hispania republicana*. Murcia, 49-56.
- MIRÓ, C., ORENGO, H.A. 2010, El ciclo de l'aigua a Barcino. Una reflexió entorn a les noves dades arqueològiques, *Quaderns d'Arqueologia i Història de la Ciutat de Barcelona* 6, 108-133.
- NOGALES, T., ÁLVAREZ, J.M. 2006, *Fora Augustae Emeritae*. La interpretatio provincial de los patrones metropolitanos, in D. Vaquerizo, J.F. Murillo (eds.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la profesora Pilar León Alonso*, Córdoba, 419-449.
- NOGUERA, J.M. 2002, Un edificio del centro monumental de Carthago Nova. Anàlisis arquitectónico-decorativo e hipòtesis interpretativas, *Journal of Roman Archaeology* 15, 63-96.
- PAGANO, M. 1986, L'edificio dell'agro Murecine a Pompei, *RendAccNap* 58, 325-361.
- PALET, J.M. 1997, *Estudi territorial del Pla de Barcelona. Estructuració i evolució del territori entre l'època iberoromana i l'altmedieval. Segles II-I aC – X-XI dC*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, Estudis i Memòries d'Arqueologia de Barcelona 1.
- PALLARÈS, F. 1969, Las excavaciones de la Plaza de San Miguel y la topografía romana de Barcino, *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad* XIII, 5-42.
- PALLARÈS, F. 1970, La topografía e le origini di Barcellona romana, *Rivista di Studi Liguri* 13, 63-102.
- PALLARÈS, F. 1975, La topografía i els orígens de la Barcelona romana, *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad* XVI, 5-48.
- PAU, J. 1986. *Obres*, 2 vols, Edició a cura de M. Vilallonga, Barcelona, Curial.
- PAVOLINI, C. 1988, *Ostia*, Bari.
- PONZ, A. 1788, *Viage de España, o Cartas en que se da noticia de las cosas mas apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*, Madrid, Joachin Ibarra.
- PUENTE, S. 2005, *Memòria científica del control arqueològic al carrer Paradís núm 12. Barcelona*, Centre de Documentació del MUHBA, Inèdita.
- PUIG, F. 2009, Barcino: continuïtats i discontinuïtats morfològiques. El procés urbanístic de la colònia entre la seva fundació i l'Antiguitat tardana, *XI Congrés d'Història de Barcelona – La ciutat en xarxa (1-3 de desembre de 2009)*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, Institut de Cultura.
- PUIG I CADAFALCH, J. 1936, El temple romà de Barcino. Descoberta d'elements de la cornisa, *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans* 7, 89-97.
- PUIG I CADAFALCH, J., DE FALGUERA, A., GODAY, J. 1909, *L'Arquitectura romànica a Catalunya. I. Precedents: L'Arquitectura Romana*, Barcelona.
- PUIG I CADAFALCH, J., DE FALGUERA, A., GODAY, J. 1934, *L'Arquitectura romana a Catalunya*, Barcelona.
- PUJADES, J. 1829, *Crónica Universal del Principado de Cataluña, escrita a principios del siglo XVII*, Libro I, Barcelona.
- RAMALLO, S.F. 2006, Cartago Nova: urbs opulentissima omnium in Hispania, in L. Abad, S. Keay, S. Ramallo (eds.), *Early Roman Towns in Hispania Tarraconensis*, Journal of Roman Archaeology. Supplementary series 62, 91-104.
- RAMALLO, S.F. 2007, Culto imperial y arquitectura en la Tarraconense meridional: Carthago Nova y sus alrededores, in T. Nogales, J. González (eds.), *Culto Imperial: política y poder*, Roma, 275 -298.
- RODÀ, I. 2004, El culte imperial i el seu reflex a la colònia de Barcino, in E. Marin, I. Rodà (eds.), *Divo Augusto. La descoberta d'un temple romà a Croàcia*, Split, 311-322.
- RODÀ, I. 2007, Documentos e imàgenes de culto imperial en la Tarraconense septentrional, in T. Nogales, J. González (eds.), *Culto Imperial: política y poder*, Roma, 739-761.
- RICHARDSON Jr., L. 1988, *Pompeii. An architectural history*, Baltimore.
- SOBREQUÉS, J. (dir.) 1991, *Història de Barcelona*, vol. I, Barcelona, Enciclopèdia Catalana.
- SUBÍAS, E. 1994, Las sedes colegiales en época romana. Problemas de tipología arquitectónica, *Butlletí Arqueològic* 16, Tarragona, 85-110.
- TOMIC, P. 1438 (2009), *Històries e Conquestes del Realm d'Aragó e Principat de Catalunya*, Valencia, Afers.
- TURELL, G. 1476 (1894), *Recort*, Barcelona, Biblioteca de l'Avenç.
- VILADAMOR, A. 1585 (2007), *Història General de Catalunya*, II volums, Edició crítica d'Eulàlia Miralles, Barcelona, Fundació Noguera.